

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 5 cinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, se da inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria del año 2021** del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, encontrándonos en el Aula 3 de la Dirección de Investigación y Capacitación de este Instituto, ubicada en el número 2395 de la calle Batalla de Zacatecas, en el Fraccionamiento Revolución, en uso de la voz el **Ing. Gustavo Quezada Esparza**, en su carácter de **Vocal Presidente** de éste Comité da la bienvenida a los siguientes Vocales: **la Mtra. Alicia Ortega Solís, la Dra. Alhely del Socorro Mendoza Cosío, el Q.f.b. Ricardo Bravo Letrado, la Dra. Olga Lilia Bermúdez Lomelí, la Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, la Lic. Amalia Gabriela Peña Sandoval, la C. María Teresa Ruiz Ávalos y L.c.p. Anahí Monserrat Cervantes Cervantes.** Asimismo, en calidad de invitado asiste el **Mtro. José Ceballos Rivas**, Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto y finalmente se encuentra presente también el **Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez**, quien es el **Secretario Ejecutivo** de este Comité.

ORDEN DEL DÍA

1. En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia la cual forma parte integral de la presente Acta.

2. En el desahogo del **Punto 2** del Orden del Día, y en vista de que están presentes los 9 vocales se declara Quorum suficiente para dar inicio a la presente Sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado.

En consecuencia, al existir quórum para el desarrollo de la presente sesión, se tienen por válidos los actos que de la presente Acta se desprenden.

El **Ing. Gustavo Quezada Esparza**, en su carácter de **Vocal Presidente** cede el uso de la voz al **Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez, Secretario Ejecutivo** de este Comité para que continúe con el desahogo de la presente sesión.

3. En el desahogo del **Punto 3** consistente en "**Aprobación del orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del 2021**", el **Secretario Ejecutivo** pone a consideración se dispense la lectura del mismo, por haberse enviado con la convocatoria, y se solicita se sirvan levantar su mano para aprobar el citado orden del día, lo cual se realiza con unanimidad.

ACUERDO NÚMERO 1: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2021.

4. En el desahogo del **Punto 4** del orden del día consistente en "**Actualización del Acta de Integración del Comité, en cumplimiento al componente específico número 4 del Programa Anual de Trabajo de 2021**", el **Secretario Ejecutivo** expone a los presentes que con fundamento en lo previsto en los artículos 12 fracciones I y IX, 17, 18 y 19 del "Acuerdo de creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", se actualiza la conformación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, de acuerdo al listado de vocales contenido en la siguiente tabla identificada como **Anexo 1**.

PRESIDENTE

Ing. Gustavo Quezada Esparza

VOCALES

Mtra. Alicia Ortega Solís

Suplente Lic. Rodolfo Salvador Martínez Enríquez

E. en M.L. Alhely del Socorro Mendoza Cosío

Suplente Dr. Hugo Ambriz García

Q.f.b. Ricardo Bravo Letrado

Suplente Qfb. Barbarita Martínez Delgadillo

Mtra. Beatriz Adriana Chávez Cervantes

Suplente C. María Teresa Ruiz Ávalos

Dr. Alejandro Axel Rivera Martínez

Suplente Dra. Olga Lilia Bermúdez Lomelí

Lic. María de la Luz Pablín Cabrera

Suplente Lic. Sandra Lorena Jaramillo Cruz

Lic. Salvador Hermosillo Reyes

Suplente Lcp. Anahí Monserrat Cervantes

Lic. Amalia Gabriela Peña Sandoval

Suplente Ing. Juan Carlos Verónica Arreola

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL como invitado.

Mtro. José Ceballos Rivas

Acto seguido el Secretario Ejecutivo pide a los presentes se sirvan aprobar la citada actualización levantando su mano, lo cual realizan por unanimidad.

ACUERDO NÚMERO 2: SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO AL COMPONENTE ESPECÍFICO NÚMERO 4 DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE 2021, QUEDANDO COMO SE DESCRIBE EN LA TABLA QUE COMO ANEXO 1 FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

5. En el desahogo del **Punto 5** consistente en “**Conformación de la Comisión Permanente para la atención de las denuncias por transgresión a principios y valores, en cumplimiento al componente específico número 5 del Programa Anual de Trabajo de 2021**”, se solicita a los vocales que elijan a quien consideren idóneos para integrar la citada Comisión, a lo cual el **Ing. Gustavo Quezada Esparza**, Vocal Presidente propone a la **Lic. María de la Luz Pablín Cabrera**, Directora Administrativa y a la **Lic. Amalia Gabriela Peña Sandoval**, Encargada del Despacho de la Dirección de Dictaminación Pericial, ambas de este Instituto.

Acto seguido el **Secretario Ejecutivo** pide a los vocales se sirvan levantar su mano para aprobar a las vocales propuestas para integrar dicha Comisión, la cual quedaría como se plasma en la tabla identificada como **Anexo 2**, lo cual se realiza con unanimidad.

ACUERDO NÚMERO 3: SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA ATENCIÓN DE LAS DENUNCIAS POR TRANSGRESIÓN A PRINCIPIOS Y VALORES, EN CUMPLIMIENTO AL COMPONENTE ESPECÍFICO NÚMERO 5 DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE 2021, QUEDANDO COMO SE DESCRIBE EN LA TABLA QUE COMO ANEXO 2 FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

NOMBRE	CARGO
Lic. María de la Luz Pablín Cabrera	Vocal Titular
Lic. Amalia Gabriela Peña Sandoval	Vocal Titular
Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez	Secretario Ejecutivo

La Comisión de manera específica, contará con las siguientes atribuciones:

- Recibir las denuncias por trasgresión a principios y valores;
- Tramitar las denuncias;
- Solicitar asesoría a la Unidad Especializada sobre el trámite de las denuncias;
- Analizar y elaborar los proyectos de determinación de las mismas; y
- Elaborar el proyecto de las medidas preventivas y correctivas.

Lo anterior, sin perjuicio de que sea el Comité de Ética de manera colegiada quien apruebe el proyecto de determinación de las denuncias, así como las medidas preventivas y correctivas, de conformidad a lo previsto en el Capítulo Tercero del "Acuerdo de creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado".

El Presidente del Comité instruye al Secretario Ejecutivo a integrar tres tantos de la presente Acta en original, debidamente firmados al margen y al calce y ordena se remitan a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, adscrita a la Contraloría del Estado, para su respectiva validación.

Finalmente, el C. **Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez**, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Comité pregunta si existe algún comentario al respecto y al no haberlo, manifiesta que se da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos del día viernes 5 cinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.

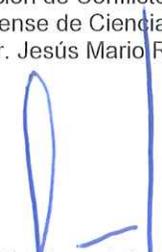

Ing. Gustavo Quezada Esparza
Presidente

Vocales


Mtra. Alicia Ortega Solís


Q.f.b. Ricardo Bravo Letrado


Dra. Alhely del Socorro Mendoza Cosío


Dra. Olga Lilia Bermúdez Lomelí


Lic. María de la Luz Pablín Cabrera


Lic. Amalia Gabriela Peña Sandoval


C. María Teresa Ruiz Ávalos


L.c.p. Anahí Monserrat Cervantes Cervantes

Elaboración del Acta


Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez
Secretario Ejecutivo

Seguimiento a la integración del Comité


Lic. Héctor Antuna Sánchez

Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción y Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, de conformidad al Acuerdo No. 42/2019, de fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por la Contralora del Estado.